



## ACTA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD, SALUD PÚBLICA Y CONSUMO, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 20 DE ENERO DE 2017.

### Asistentes:

#### **Presidente:**

**D. Pablo Altozano Soler**  
Concejal de Miraflores de la Sierra

#### **Vicepresidente:**

**D. Valentín Pereira Fresno**  
Alcalde de Villamanta

#### **Vocales:**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Rodrigo Gómez**  
Alcaldesa de Miraflores de la Sierra

**D. Fernando Villacañas Sanz**  
Concejal de Cubas de la Sagra

**D<sup>a</sup>. Yolanda Fermosell Díaz**  
Concejala de Cenicientos

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Quijada Rivero**  
Concejala de Robledo de Chavela

**D. Saturnino Mezcua Navarro**  
Concejal de La Serna del Monte

**D<sup>a</sup>. María Emma Veiga Valcárcel**  
Concejala de Arroyomolinos

**D<sup>a</sup>. Ana Ramírez Izquierdo**  
Concejala de Villaviciosa de Odón

**D. Arsenio Rubén Bejarano Ferreras**  
Concejal de Leganés

**D<sup>a</sup>. Mónica Sánchez Galán**  
Concejala de Alcobendas

**D. Jesús Burranchón Amor**  
Concejal de Getafe

**D<sup>a</sup>. Fátima Mera Alcalde**  
Concejala de Tres Cantos

**D. José Manuel Ávila Torres**  
Concejal de Villanueva de la Cañada

#### **Coordinadores Políticos:**

**D. Manuel Zurro Pérez.** Grupo PSOE

**D. Cesar V. Palacios González de Rivera.** Grupo PP

#### **Secretario:**

**D. José Luis Gil Abanades**

#### **Excusan:**

**D. Pablo Jorge Herrero**  
Concejal de San Sebastián de los Reyes

En Madrid, siendo las 10:35 horas del día fijado y con la asistencia de las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Sanidad, Salud Pública y Consumo de la Federación de Municipios de Madrid. Antes de dar comienzo la reunión, **D. Pablo Altozano Soler, Presidente de la Comisión**, da la enhorabuena a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Rodrigo Gómez, que es la nueva Alcaldesa de Miraflores de la Sierra.

La Comisión se reúne con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1º) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

#### **2º) INCLUSIÓN DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

**D. Pablo Altozano Soler**, aclara que este punto del Orden del Día viene dado como sugerencia de **D<sup>a</sup>. Ana Ramírez Izquierdo, Concejala de Villaviciosa de Odón**, y la invita a su exposición.

**D<sup>a</sup>. Ana Ramírez Izquierdo**, expone que este punto lo trae a la Comisión ya que tiene bastante relevancia a la hora de contemplar la salud pública.

Existen guías de los años 90 de atención primaria de salud que contemplan la atención integral de sanidad pública.



Para que exista una atención integral hay que contemplar tanto la parte física como la psíquica. Hay que tener en cuenta la causa de las dolencias de los pacientes que llegan a atención primaria. En muchos casos, entre un 50 y un 60% la causa de muchas dolencias físicas tiene que ver con factores psicológicos.

La propuesta es integrar la psicología clínica sanitaria en la atención primaria de salud por los siguientes motivos:

1. La cantidad de casos existentes.
2. La falta de psicólogos clínicos en atención primaria produce cronificación de dolencias tales como hipertensiones arteriales, fibromialgia, etc.. que suponen un coste farmacéutico muy elevado y podrían tratarse sin tanto gasto farmacéutico y con mejoras para la salud de las personas si existiesen estos facultativos.

Hay trastornos que deben ser derivados a tratamientos psicológicos, un primer filtro de entrada en atención primaria (tanto física como psíquica) haría que muchos de los pacientes que hoy saturan las listas de espera de salud mental, tuvieran una primera orientación en atención primaria de salud que mejoraría y agilizaría el sistema.

La atención psicológica evitaría además, que los pacientes pasasen por una cadena infinita de especialistas, lo que ahorraría dinero tanto en pruebas como en farmacología. Con todo ello además se podría frenar en alguna forma el número tan elevado y la saturación que existe en los centros de salud mental.

Otra sugerencia interesante sería el contemplar una serie de medicamentos que se encuentran fuera de la cobertura de la Seguridad Social para las personas mayores como pueden ser los colirios, cremas antiinflamatorias, productos para la artrosis, etc.. que, aun siendo medicamentos de poca cuantía, suponen un gran gasto para las personas que sufren precariedad económica. Por lo que sería prioritario entrasen dentro de la cobertura de la Seguridad Social.

D. Pablo Altozano Soler, propone enviar un escrito a la Directora General de Atención Primaria, con el fin de estudiar la posibilidad de inclusión de la psicología clínica dentro de la atención primaria.

Se somete a aprobación la propuesta y se aprueba por unanimidad.

### **3º) CONVENIOS A DESARROLLAR CON LOS DIVERSOS COLEGIOS PROFESIONALES COMPETENTES DE ESTA COMISIÓN**

---

**D. Pablo Altozano Soler**, expone que como ya se habló en la anterior reunión, en la actualidad, está en vigor un Convenio con el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, con el fin de que los ayuntamientos pongan a disposición de los farmacéuticos personas que estén en contacto con estos establecimientos para facilitar tanto las urgencias, como la distribución de los medicamentos. Al mismo tiempo que los farmacéuticos, colaboran en campañas puntuales que el ayuntamiento necesita, como puede ser la detección de casos de Violencia de



Género, ya que las farmacias es un lugar donde se detectan bien y rápidamente los casos, así como en los casos de drogodependencia.

Con ese mismo ánimo se propuso dentro de los objetivos de esta Comisión, llegar a acuerdos con otros Colegios Profesionales de la Sanidad, como puede ser el Colegio de Odontólogos, Colegio de Fisioterapeutas, Colegio de Podólogos, Colegio de Terapeutas Ocupacionales, etc.. para que en el mismo sentido los ayuntamientos puedan facilitar los trámites necesarios para la instalación de esas clínicas y además obtener el compromiso por parte de estos colectivos para realizar campañas tanto de higiene saludable, prevención en los colegios y todo lo que vaya surgiendo en este sentido.

La idea es que los Servicios Técnicos de la FMM, se pongan en contacto con las personas responsables de los distintos Colegios y elaborar unos borradores exactamente igual que se hizo en la legislatura anterior con el Colegio de Farmacéuticos. Y posteriormente trasladar a los ayuntamientos la existencia de estos Convenios para sacarles el máximo partido posible.

**D. Saturnino Mezcua Navarro, Concejal de La Serna del Monte** desearía conocer cuales serían las líneas de estos Convenios, ya que la traba administrativa que pueda existir en el ayuntamiento es la que hay para este colectivo y para otros. Le gustaría saber hasta qué punto se va priorizar a unos frente a otros.

**D. Pablo Altozano Soler**, aclara que no hay intención de lucro en los Convenios, pero es cierto que estos establecimientos se encuentran con trabas burocráticas, o incluso, en el caso de que pudiera haber alguna traba de accesibilidad que dependa del ayuntamiento, que se establezca dentro de las posibilidades poner máximo empeño en atenderlas. Ya que aun siendo un servicio privado dan servicio público a los vecinos.

No se trata de priorizar. Por ejemplo, si una clínica de fisioterapia necesita una parte de obra pública para rebajar el acceso en la acera, facilitársela. No se trata de modificar la normativa, es colaborar mutuamente tanto para dar difusión de un servicio, como para hacer campañas que al ayuntamiento le pudieran interesar.

**D. Valentín Pereira, Alcalde de Villamanta y Vicepresidente de la Comisión**, lo quiere llevar a la parte práctica. Quien abre un restaurante seguramente se puede encontrar con la misma traba y con el mismo problema legal de hacer una rampa de acceso. Pero la apertura de un restaurante no es un beneficio para la comunidad, y que exista una clínica dental, si deja un beneficio para la comunidad. Desde los ayuntamientos estamos obligados a facilitar en la medida de lo posible esa accesibilidad. Al final lo tenemos que hacer con todos, pero estos profesionales nos dan más ayuda en el sentido de la salud.

**D. Pablo Altozano Soler**, expone que los Colegios Profesionales están interesados en que desde los ayuntamientos se de difusión de campañas, como por ejemplo visite a su dentista cada 6 meses, o de recordar que la fisioterapia le ayuda en su calidad de vida, etc.. Son campañas que los Colegios hacen, pero que en muchas ocasiones no encuentran el vehículo donde poder dirigirse.



**D. Saturnino Mezcua Navarro**, cree que además de que los psicólogos formen parte de la atención primaria, deberíamos ocuparnos de que la podología fuese incluida en las residencias de ancianos, y que la fisioterapia estuviera mejor atendida en las residencias públicas, ya que existe déficit de estos profesionales. Además de la colaboración con los colegios profesionales, deberíamos instar a que estos servicios debieran de estar incluidos en la Sanidad Pública.

**D<sup>a</sup>. Mónica Sánchez Gálan, Concejala de Alcobendas**, considera que los Convenios que se hagan de forma general desde esta Comisión, puedan ser extensivos a otras Comisiones como por ejemplo Servicios Sociales, puesto que la mayoría de los Colegios podrían admitir por ejemplo descuentos a las personas mayores, así como en podología. Otro ejemplo podría ser que las personas con discapacidad puedan obtener descuentos en fisioterapeutas. Su municipio ya cuenta con algunos de estos beneficios.

Se aprueba por unanimidad, ponerse a trabajar en ello.

**D. Pablo Altozano Soler**, informa de que nos encontramos en plena campaña de gripe y desde la Consejería de Sanidad nos han comunicado que tienen intención de remitir un tríptico para repartir en los centros de salud y en dependencias municipales sobre consejos para la gripe estacional, acompañado de una carta del Sr. Consejero.

Nos han pedido colaboración desde la Consejería, para hacer llegar desde la FMM este envío.

Se aprueba por unanimidad hacer llegar la información a los municipios.

Se han recibido 2 ruegos, uno de Miraflores de la Sierra para que intercedamos para la aceleración de los trámites necesarios para la aprobación de la inversión para la mejora integral del edificio de consultorio local de Miraflores de la Sierra.

Sugiere enviar un escrito a la Dirección General de Infraestructuras, para que a través de la Comisión se solicite acelerar estos trámites ya que las obras son necesarias.

Se aprueba por unanimidad, enviar el escrito a la Dirección General de Infraestructuras.

Por otra parte, **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Emma Veiga Valcárcel, Concejala de Arroyomolinos**, nos comunica que quisiera que desde la FMM se diese traslado a los municipios de la información y documentación a presentar en las subvenciones que se otorgan desde la Unión Europea en materia de Sanidad, Salud Pública y Consumo.

El Presidente de la Comisión, le aclara que hasta el 31 de diciembre teníamos un representante de la FMM en la Oficina que la Comunidad de Madrid detenta en Bruselas para ello. No sabe si seguirá habiéndolo, pero en cualquier caso la Oficina sigue abierta para ayudar y colaborar con los municipios.



Propone dirigir un escrito a la Dirección General de Asuntos Europeos para que hagan todo lo posible para mantener informados a los ayuntamientos de las ayudas que pueda haber desde la Unión Europea.

Se aprueba por unanimidad.

#### **4º) PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.**

---

**Dª. Ana Ramírez Izquierdo**, quiere conocer lo que se hace con las cuestiones que aquí se consensuan o aprueban.

**D. Pablo Altozano Soler**, le aclara que cuando nosotros llegamos a acuerdos como en el día de hoy, se le da traslado a la Dirección General correspondiente.

Todas las actas son revisadas por la Junta de Gobierno de la FMM, e incluso si hay alguna solicitud que consideremos elevar a la Asamblea de Madrid, lo podemos hacer a través de la Junta de Gobierno. Somos el vehículo para trasladar propuestas en el ámbito que deseemos. El procedimiento es darle traslado a la Junta de Gobierno.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 11:00 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO